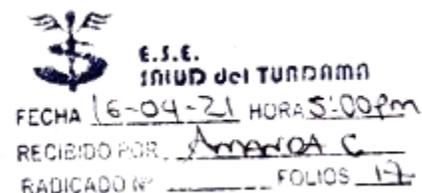


 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 1 de 17		

**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO  
PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- PRIMER  
TRIMESTRE 2021 – PRIMER TRIMESTRE 2020**

**E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**



**CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ**  
Gerente

**GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA**  
Asesor Oficina Control Interno

Edición  
Abril 2021

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 2 de 17		

## **INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- PRIMER TRIMESTRE 2021 - PRIMER TRIMESTRE 2020**

### **1. OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco, del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe por el periodo de enero a marzo de 2021.

### **2. ALCANCE**

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el I Trimestre de la vigencia 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

### **3. PROCESOS INVOLUCRADOS**

En la elaboración del informe **SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** se encuentra involucrados los Procesos Gestión Gerencial, Gestión Financiera y Evaluación y Control.

### **4. SOPORTES**

#### **4.1. SOPORTE LEGAL**

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 3 de 17		

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998" Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:

"Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":

*"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*

(..)

Acuerdo No. 006 de 21 de diciembre de 2020 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) de Duitama.

Resolución de Gerencia No. 1747 del 31 de diciembre de 2020

Decreto 1009 de 14 de Julio de 2020

Decreto No. 371 de 08 de abril de 2021 "Por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación."

Acuerdo de adición de recursos de COMFIS Duitama No. 002 de 09 de marzo de 2021.

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 4 de 17		

Resolución de Gerencia No. 219 “Por medio del cual se hace una desagregación de adición de recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Funcionamiento e inversión y se crean unos rubros en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama para la vigencia 2021.”

## 5. DESARROLLO

### 5.1. METODOLOGÍA

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución de gastos y la información revisada a través del Software financiero Génesis y Asis, tomando como referentes el auxiliar de presupuesto LIBRO AUXILIAR GENERAL del 01/01/2021 al 31/03/2021 y comparado con los auxiliares del mismo periodo del año 2020; también se revisó la carpeta de Secretaría de Gerencia de Control de Combustible y peajes. Se reitera que la información base de este informe corresponde al proceso de Gestión Financiera a través de los Sistema de Información GENESIS Y ASIS.

La información anterior se cruza con el portal **SECOP PRIMER TRIMESTRE 2021 – 2020** y la Plataforma **SIA OBSERVA**.

Los datos que se cruzan son las obligaciones de la vigencia actual, así como la revisión de los pagos, de igual manera, la información relacionada en el SECOP I por parte del proceso de Gestión de Contratación en cuanto a: contratación de servicios personales; suministros, mantenimiento de equipos y bienes.

También se revisan las asignaciones al uso de teléfonos celulares y fijos; mantenimiento de vehículos, combustibles, impresos y publicaciones y comunicación y transporte entre otros.

De otra parte, se realizó seguimiento a lo previsto en el artículo segundo y tercero del acuerdo 006 de 21 de diciembre de 2020 emitido por COMFIS Municipal “Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento e Inversión, de la Empresa Social del Estado Salud el Tundama Vigencia Fiscal 2021”.

### 5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad del Gasto por parte de **LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** en el primer trimestre de 2021.

#### 5.2.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

##### 5.2.1.1. Personal y Modalidad de Vinculación

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 5 de 17		

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a diciembre de 2020, laboraban en la E.S.E. Salud del Tundama:

<b>15 Empleos (planta global)</b>			
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>9</b>
Nombramiento Término Fijo 4 años Gerente	Libre Nombramiento y Remoción	provisionalidad	carrera administrativa

<b>(Prestación de Servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión área Administrativa y Asistencial)</b>	<b>Contratación por Prestación de Servicios</b>		<b>Personal Tercerizado</b>	<b>Personal PIC</b>
	<b>20</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>50</b>
	<b>Área administrativa</b>	<b>Área Asistencial</b>	<b>Área administrativa</b>	<b>Área Asistencial</b>
			<b>9</b>	<b>7</b>
			<b>Área misional - Administrativa</b>	<b>Área Asistencial</b>

Fuente: SECOP- CONTRATACIÓN – TALENTO HUMANO – marzo 2021

La Estructura orgánica de la empresa se encuentra avalada mediante Acuerdo de Junta Directiva No.008 De 2014.

De acuerdo a la Resolución No. 677 de 2017 se adopta la estructura de procesos de la Entidad y, mediante Resolución 734 del 08 de Julio de 2020 se ajusta la conformación de equipos de mejoramiento continuo de la calidad. Lo anterior para apoyar la necesidad de que la E.S.E. Salud del Tundama alcance altos estándares de calidad a través de un cuidadoso ejercicio de auto evaluación, ya que el talento humano son la clave del éxito en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad.

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 6 de 17		

### 5.2.1.2. Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

Salario y Prestaciones sociales				
Concepto	I trimestre 2021	I trimestre 2020	Variación absoluta	Variación %
Sueldos de Personal de Nómina	121,474,933.00	117,228,500.00	4,246,433.00	3.62
Bonificación por Servicios Prestados	9,888,316.00	9,284,803.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Recreación	499,616.00	209,078.00	290,538.00	138.96
Prima de Navidad	0.00	0.00	0.00	0.00
Prima de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
Prima de Vacaciones	4,295,425.00	1,948,600.00	2,346,825.00	120.44
Prima o Subsidio de Alimentación	1,491,612.00	1,442,003.00	49,609.00	3.44
Auxilio de Transporte	2,402,314.00	2,358,785.00	43,529.00	1.85
Indemnización por Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Ejecución de Gastos sistema Génesis enero a marzo de 2020 y sistema Asis Financiero de enero a marzo de 2021

Las variaciones en el concepto Sueldos Personal de Nómina, corresponden a la aplicación del incremento salarial aprobado en noviembre de 2020.

Es importante resaltar que de acuerdo a los planes de mejora solicitados en informes de austeridad de los trimestres anteriores en cuanto al tema de vacaciones fue aplicado; Sin embargo, es necesario que para el caso de los funcionarios que se adjunta en el siguiente cuadro se le programen vacaciones en el primer semestre de 2021.

Los salarios aplicados para este análisis son los autorizados por el Acuerdo de Junta Directiva No. 016 de 23 noviembre de 2020.

Para la vigencia 2021 se recomienda que los incrementos salariales sean tramitados una vez la Alcaldía Municipal efectúe sus respectivos incrementos.

#### 5.2.1.2.1. Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero” (Negrillas y subrayas fuera del texto original). Igualmente, la Circular Interna N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, dispuso las mismas medidas de las anteriores disposiciones.

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 7 de 17		

Se aclara que las vacaciones son un derecho y se causan por cada año de servicios, las cuales eventualmente podrán ser interrumpidas o aplazadas por necesidades del servicio. En todo caso, la razón de las vacaciones es que el empleado descanse después de un año de labor, de conformidad con la Sentencia C-598/97

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo revisado en el ítem de vacaciones, es necesario que el Proceso de Gestión de talento Humano realice una planeación de las vacaciones tanto para las que han sido interrumpidas por necesidad del servicio y las que deben ser solicitadas por los funcionarios.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez consultado el libro auxiliar de la cuenta contable denominada Vacaciones con código contable 25110401 se presentan dos observaciones:

1. Personas que para el 2021 completarían dos periodos acumulados de vacaciones pendientes por disfrutar:

Servidor	Periodo causación 1		Periodo causación 2		Periodo causación 3		Observación vacaciones
FLOR ELVA ALFONSO AMADO	02/08/2019	01/08/2020	02/08/2020	01/08/2021			Se hace necesario que en el primer semestre del año 2021 se programe el periodo de vacaciones 2019-2020
CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ	25/06/2018	24/06/2019	25/06/2019	24/06/2020	25/06/2020	24/06/2021	Se hace necesario programar por lo menos un periodo de vacaciones pues lo podría perder

2. Vacaciones que por necesidad del servicio han sido interrumpidas y que deben ser programadas antes de liquidar el siguiente periodo de vacaciones.

Servidor	Periodo causación 1		Periodo causación 2		Periodo causación 3		Observación vacaciones
GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA	16/01/2020	15/01/2021					Se hace necesario que antes del programar el periodo de vacaciones 2020-2021 se activen las vacaciones interrumpidas.

Fuente: Auxiliar contable Génesis 2020 y Aisis 2021

### 5.2.1.3. Viáticos y Gastos de Viaje

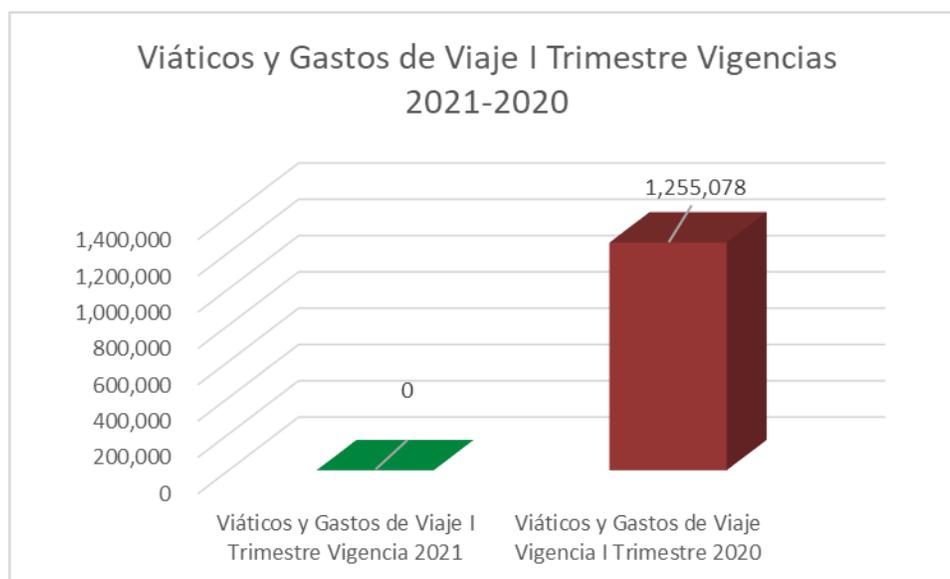
El Acto Administrativo mediante el cual se cancelan los viáticos en la Vigencia de análisis es la Resolución de Gerencia No1112 de septiembre 30 de 2020.

Durante los periodos evaluados los viáticos y gastos de viaje son asumidos directamente por la entidad; la información detallada de acuerdo al comportamiento del rubro en el primer trimestre 2021/2020 es la siguiente:

Viáticos y Gastos de Viaje I Trimestre Vigencia 2021	Viáticos y Gastos de Viaje Vigencia I Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación %	
0	1,255,078	-	1,255,078	-100.00

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 8 de 17		

El comportamiento de este Rubro evidencia que la nueva administración actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.



Fuente: Ejecución de gastos de enero a marzo 2020 Génesis; enero a marzo de 2021 Asis

## 5.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios públicos según obligaciones contraídas				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2021	I TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	8,744,300.00	9,351,840.00	-607,540.00	-6.50
Telefonía Móvil, Fija e Internet	3,800,071.00	3,644,463.96	155,607.04	4.27
Acueducto y Alcantarillado	939,942.00	1,181,576.00	-241,634.00	-20.45
Gestión Integral Residuos Sólidos	2,654,833.00	1,964,025.00	690,808.00	35.17
Aseo	1,629,558.00	1,046,227.00	583,331.00	55.76
<b>TOTAL</b>	<b>17,768,704.00</b>	<b>17,188,131.96</b>	<b>580,572.04</b>	<b>3.38</b>

Fuente: Auxiliar Presupuesto rubro Servicios públicos Código 21020207 GENESIS para la vigencia 2020 Y Rubros 2.1.2.02.02.006.01, 2.1.2.02.02.008.11 y 2.1.2.02.02.009.01 Sistema ASIS Financiero para la Vigencia 2021

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa disminución en la obligación contraídas por concepto de Energía y Acueducto y alcantarillado.

Las variaciones más representativas están en Acueducto y Alcantarillado con disminución del 20.45% e incremento en las obligaciones contraías por concepto de Gestión Integral de Residuos sólidos y Servicio de Aseo.

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 9 de 17		

Se hace necesario ajustar la causación de los compromisos por presupuesto en razón a que se está tomando toda la obligación de pago de servicios públicos acueducto, alcantarilla y ASEO del rubro 2.1.2.02.02.006.01 Servicios Agua y Energía.

La E.S.E. Salud del Tundama, ha establecido unos indicadores mediante los cuales controla el uso eficiente de los servicios públicos; estos indicadores son:

**5.2.2.1. Uso eficiente de la energía – Meta:** Generar un ahorro en el consumo de energía (kWh) con una disminución del 2% anual, de manera eficiente en todos los procesos de la E.S.E. Salud del Tundama.

Para el análisis de este indicador en el primer trimestre de 2021 se ha tomado los datos fuentes del Sistema de Gestión Integral – ALMERA.

Una vez revisada la Plataformas ALMERA, se encontró alimentado este Indicador solo por el mes de enero y los datos se relacionan a continuación:

Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual	2020		Indicador	2021		Indicador	Meta	Calificación	% Variación
	Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior			Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual	Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior				
	A	B		A	B				
Enero	0.2	0.2	-18.10%	0.3	0.2	48.69%	-2.00%	0,0%	

Fuente: Almera

En razón a NO encontrar alimentado el Indicador de los tres meses NO se pudo efectuar ningún análisis

De acuerdo al análisis realizado por la Dra. Claudia Marcela Quintana, persona responsable de este indicador se tiene:

*“El personal administrativo trabajo horas adicionales para realizar informes de ICONTEC, PAMEC y POA*

*Varios trabajadores se encontraban en teletrabajo por aislamiento por COVID 19 en total 21 en enero siendo de los meses con mayor ausentismo por esta causa y por otras circunstancias, dejando equipos encendidos todo el día, incluso en la noche y fines de semana*

*en el mes de enero se continua metodología virtual para capacitaciones generales comités y reuniones de equipos primarios de mejoramiento, lo que implica el uso de mayor número de equipos que consumen energía*

*Se notó que el área de procedimientos queda encendido toda la noche y se puede apagar ya que posee interruptor y no sensor, al igual que otras oficinas o áreas de la institución están las luces encendidas hasta altas horas de la noche y en consultorio se dejan computadores o equipos biomédicos encendidos.”.....*

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 10 de 17		

La medición de Consumo se efectua mediante la siguiente formula:  $(( \text{Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual} - \text{Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior} ) / \text{Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior} ) * 100$

#### 5.2.2.2. Uso eficiente del Agua – Meta: Uso eficiente del recurso hídrico con una disminución de 4% anual.

Se Acalar que por falta de alimentar este Indicador en el sistema Almera en el mes de marzo NO es posible emitir un análisis comparativo Primer Trimestre 2021 - 2020

A continuación, se presenta Los datos del año 2021 cargados en el sistema ALMERA:

2021	Ene	Feb
Uso eficiente del agua	40.80%	-23.87%
Relación consumo de agua/Procedimientos del periodo actual	6.5	3.5

Fuente: Almera

El resultado del análisis de este indicador por la Dra. Claudia Marcela Quintana en los meses de enero y Febrero es:

(Meta -4.00%) Claudia Marcela Quintana: **MES ENERO** “Se observa aumento en el consumo de agua en relación a los procedimientos realizados, frente al mismo periodo de años anteriores, ya que en enero la pandemia aún no había comenzado lo que afecta la medición del indicador en los 3 primeros meses. Se da por el aumento en la periodicidad en los procesos de limpieza y desinfección de la infraestructura de la institución y por el proceso de lavado de manos de colaboradores que este año ha sido supervisado y mas juicioso, por el periodo de verano no se esta almacenando la suficiente agua en el ekomuro por lo cual el proceso de limpieza de los vehículos de la empresa se realiza con agua de la red de agua municipal. El promedio del año 2020 la relación se encontraba en 0.489 y en enero de 2021 obtenemos en 0.65 por lo cual se requiere intervenir con sensibilización a usuarios internos y externos”...

**MES FEBRERO** “En el mes de febrero se obtiene un resultado satisfactorio de ahorro de agua del 23.87 % frente al promedio registrado en el año 2020 y mejorando el dato obtenido en el mes de enero de 2021 donde se incrementó en un 40 % la relación de consumo de agua. El resultado satisfactorio se da porque se consumió menos recurso hídrico en enero de 96 m3 con la realización de más procedimientos 27462 con una relación de 4.2, frente al mes de enero donde se consumieron 123 m3 con una relación de 6.5. Se mencionan los aspectos que influyen para la obtención del resultado de mes de febrero:

Se realizó jornada de inducción realizada el 29 de enero a 14 colaboradores que ingresaron por primera vez a la institución cuya evaluación alcanzo el 95 % de adherencia al conocimiento impartido en el tema de responsabilidad social y gestión ambiental.

La ronda humanizada realizada todos los días por colaboradores de la institución y brigadista guía entre otros aspectos en el lavado de manos al ingreso de la institución con lo que se hace más efectivo el uso del recurso hídrico.

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 11 de 17		

En los meses de enero y febrero se encontró personal de la institución en aislamiento en casa por enfermedad o contacto de COVID 19, lo que baja el consumo de recurso hídrico en la empresa.

También influye las medidas de restricción tomadas por la administración municipal de Duitama para contener la propagación del virus SARS-CoV-2 causante de la pandemia del COVID 19, por lo que los ciudadanos solo desplazan de sus hogares o sitios de trabajo a realizar las actividades estrictamente necesarias

En salas de espera se brinda información de forma amena y didáctica por la comunicadora social Laura Martínez y en el comité de gestión administrativa y sanitaria se acordó realizar esta actividad de educación en el tema ambiental el día jueves de cada semana

Igualmente, en los televisores de las salas de espera se rotan videos de adecuada uso eficiente del recurso hídrico. En el mes de enero y primera quincena de febrero se transmitió el video institucional de ahorro de agua y desde el 16 de febrero una vez revisado todos los videos existentes por el comité de gestión ambiental como consta en el acta No. 2 de febrero del 2021 se acordó realizar parrilla de videos con rotación periódica, para este mes correspondió rotar los videos suministrados por Corpoboyaca y la Corporación Ecoeficiencia titulado video animado agua HSOS\_1

A comienzos de febrero se efectuó ronda ambiental y en cada sitio de trabajo inspeccionado se dejó físicamente una carita feliz destacando la buena labor del colaborador en el tema ambiental y una carita triste con las observaciones de los hallazgos realizados en el tema ambiental, por lo que cada colaborador evidencia los aciertos o fallas propias y de esta manera se incentiva a mejorar, lo que se ve reflejado en el resultado del indicador.

A finales de diciembre de se realizó un video tik tok donde se invita a la cuidar el planeta con adecuadas prácticas en nuestro trabajo entre ellas el adecuado uso del recurso hídrico, influyendo en nuestros colaboradores.

Se realizaron los mantenimientos correctivos de la red hidráulica de forma óptima y oportuna

### 5.2.3. GASTOS GENERALES - PAPELERÍA

**Papelería – Meta:** Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual.

Indicador:

Papelería			
<b>Objeto</b>	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la E.S.E. Salud del Tundama mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.		
<b>Meta</b>	Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual		
<b>Indicador</b>	$\% \text{ uso eficiente del papel} = \left( \frac{(\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vgenia Actual/No. De Procedimientos del Periodo Actual})) - (\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vgenia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior}))}{(\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vgenia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior})) * 100} \right)$		
<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Resultado indicador %</b>	

Fuente: Almera

Para el caso de este Indicador se verificaron los datos cargados en el Sistema de Gestión Integral - ALMERA en el año 2021 :

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 12 de 17		

2021	Ene	Feb	Mar
Consumo de papel del periodo	105	24	91
Procedimiento para la vigencia actual	19,025.00	27,462.00	20,015.00

El comportamiento de este indicador en el I Trimestre 2021 fue:

Periodo evaluado	Consumo de Papel	Procedimiento para la vigencia	Porcentaje de variación de acuerdo a consumo (%)
enero 2021 - marzo 2021	172	66,502	<b>22.31%</b>
enero 2020 - marzo 2020	215	101,672	

Fuente: Almera

Se resalta que a pesar de que en este trimestre es época de informes el consumo de papel tiene la tendencia a disminuir.

#### 5.2.4. GASTOS GENERALES - VEHÍCULOS - Combustible

La E.S.E. Salud del Tundama cuenta con cinco (05) vehículos oficiales asignados al Proceso Misional; estos son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios en cumplimiento del servicio entre otros. A continuación se relacionan los vehículos de propiedad de la empresa:

#### VEHÍCULOS PARA USO Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA AÑO 2020

ÍTEM	MARCA	MODELO
1	CAMIONETA CHEVROLRT LUV D MAX	2006
2	CAMIONETA AMBULANCIA HYUNDAI	2008
3	CAMIONETA UNIDAD MÓVIL MAZDA - T- 45	2006
4	CAMIÓN FURGON	2015
5	CAMPERO TOYOTA FORTUNER	2016

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 13 de 17		

PRIMER TRIMESTRE 2021					
VEHICULO / PLACA N°	Kilometraje	Cantd. GI.		CONSUMO EN \$ PRIMER TRIMESTRE 2020	% CONSUMO 1ER TRIMESTRE 2020
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	167,018	-	83	732,478	17%
OXK-049 CHEVROLET LUV	3,585,312	16,392	-	1,598,929	38%
OXK-059 AMBULANCIA	46,835	-	12	105,133	2%
OXK-145 TOYOTA	2,460,788	204	-	1,763,449	41%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	-	-	-	-	0%
GUADAÑA	-	6	-	53,029	1%
<b>TOTALES</b>	<b>6,259,953</b>	<b>16,603</b>	<b>95</b>	<b>4,253,018</b>	<b>100%</b>

PRIMER TRIMESTRE 2020					
VEHICULO / PLACA N°	Kilometraje	Cantd. GI.		CONSUMO EN \$ PRIMER TRIMESTRE 2020	% CONSUMO 1ER TRIMESTRE 2020
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	63,870	-	9,457	355,055	5%
OXK-049 CHEVROLET LUV	5,996,392	261	-	2,518,959	34%
OXK-059 AMBULANCIA	91,218	-	20	185,052	3%
OXK-145 TOYOTA	5,134,888	26,870	-	4,255,769	58%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	-	-	-	-	0%
GUADAÑA	-	-	-	-	0%
<b>TOTALES</b>	<b>11,286,368</b>	<b>27,131</b>	<b>9,477</b>	<b>7,314,835</b>	<b>100%</b>

El gasto por este concepto en el primer trimestre de 2021 fue de \$4,253,018 el cual comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019 (\$7,314,835) dando como resultado una disminución del 58.14% respecto al año 2020 en este mismo periodo,

Una vez revisado el consumo de acuerdo al parque automotor se observa que el consumo corresponde a la utilización del parque automotor para el apoyo al proceso MISIONAL.

Se Observa que ne le mes de marzo quedo pendiente por facturar la orden de suministro No. 0331 de fecha 31 de marzo de 2021.

Una vez más se resalta que El comportamiento de este Rubro muestra a una administración que actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

### 5.2.5. GASTOS GENERALES - COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - Peajes

Como ya es de conocimiento en este informe la E.S.E. Salud del Tundama tiene Cinco Vehículos asignados al área misional y para algunas diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos inherentes a la E.S.E. y distribución o recibo de correspondencia, entre otros.

En los anteriores informes de austeridad se ha revisado el concepto más representativo del rubro Comunicación y transporte que son peajes; Sin embargo el valor ejecutado de este rubro en general en las ultimas cuatro vigencias es:

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 14 de 17		

RELACION GASTOS COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE I TRIMESTRE 2021 / I TRIMESTRE 2020		
CONCEPTO	VALOR PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PRIMER TRIMESTRE 2020
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	8,500,000	5,079,650
<b>RESULTADOS</b>	<b>8,500,000</b>	<b>5,079,650</b>



El valor por Comunicación y Transporte ha incrementado en razón a que por pandemia COVID 19 Uno de los conceptos que han tenido que aumentar el valor del servicio son COMUNICACIÓN y TRANSPORTE.

De estos valores cancelados se tiene el siguiente análisis:

En el Primer trimestre de 2021 el consumo por peajes comparado con el año anterior fue:

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 15 de 17		

PEAJES UTILIZADOS POR PROCESOS O Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA PRIMER TRIMESTRE 2021/2020			
ÍTEM	VEHICULO	2021	2020
1	CAMPERO TOYOTA FORTUNER PLACA OXK145 (Proceso Gestión gerencial)	4	170
2	OXK-049 CHEVROLET LUV (Macroproceso Misional)	18	4
TOTAL PEAJES CONSUMIDOS		22	174

El cambio es representativo con una disminución del 79%.

Las actuaciones de la Admisnitración se desarrollan con fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía dando un adecuado cumplimiento de los fines del Estado que entre otros son:

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g) Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

#### 5.2.6. GASTOS GENERALES – MANTENIMIENTO

El comportamiento comparativo de las obligaciones por concepto de mantenimiento en el primer trimestre 2021/2020, muestra una disminución del 53%.

A continuación se presentan los valores que explican el analisis anterior

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 16 de 17		

<b>Obligaciones contraídas para Mantenimiento</b>				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2021	I TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Mantenimiento	25,901,643.00	55,167,165.50	-29,265,522.50	-53%

Una vez revisado los procesos contractuales que comprometen este Rubro en este trimestre los objetos contractuales corresponden a la necesidad de la Entidad y a la razonabilidad del gasto.

#### 5.2.7. GASTOS GENERALES – IMPRESOS Y PUBLICACIONES

El comportamiento de este rubro es de atención en el primer trimestre de la vigencia 2021; la observación que se se tiene es que hay que revisar la NO acumulacion de compromisos.

<b>Obligaciones contraídas para Impresos y Publicaciones</b>				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2021	I TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impresos y Publicaciones	0.00	9,260,000.00	-9,260,000.00	-100%

#### 5.2.8. GASTOS GENERALES – PUBLICIDAD

Se evidencia un aumento de Trece Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil pesos.

Al revisar los objetos contractuales que generaron las obligaciones más representativas de este rubro correponden a ejecución de actividades PIC y este compromiso NO se ha adquirido para el año 2021.

<b>Obligaciones contraídas para Impresos y Publicaciones</b>				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2021	I TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impresos y Publicaciones	0.00	9,260,000.00	-9,260,000.00	-100%

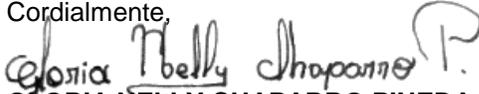
### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Revisar por parte de la Oficina de Talento Humano la Planeación de las vacaciones que se encuentran interrumpidas por necesidad del servicio y solicitar al funcionario Su programación. A la vez planear las vacaciones que por necesidad del servicio deben ser indemnizadas.

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 17 de 17		

2. Elaborar un plan de mejora que evidencie la efectividad de los controles en la autorización del combustible por parte del Supervisor de este contrato; los datos revisados en el primer trimestre de 2021 muestran que es necesario que se tenga un control al 100% del kilometraje; a la vez en el momento de emitir factura se recomienda primero cruzar cuentas para que no queden recibos pendientes.
3. Se hace necesari presentar Plan de Mejora por parte del Porceso de la Gestion Financiera en cuanto al ajuste del Rubro 2.1.2.02.02.006.01 denominado Servicios Agua y Energia y el rubro 2.1.2.02.02.008.09 denominado Aseo.
4. Es necesario que los supervisores tengan claro la responsabilidad que adquieren al ser delegados para cumplir esta actividad; Es bueno que tanto el Proceso de Gestion de Juridica y de Contratacion, el Proceso de Gestion Financiera y el Lider de Almacen emitan un informe con lo encontrado cuando los supervisores emitan informes de cuentas .

Cordialmente,

  
**GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA**  
**Asesor Control Interno**

Elaboró: Gloria Nelly Chaparro Pineda.